

Apuntes sobre una dirigente de la segunda línea: Elsa Chamorro Alamán, primera delegada censista del Partido Peronista Femenino de Córdoba (1949- 1951)

Notes about a second line leader: Elsa Chamorro Alamán, first census delegate of the Female Peronist Party of Córdoba (1949- 1951)

Marina Inés Spinetta¹

Resumen

La historiografía sobre la «segunda línea» del peronismo remite a hombres y mujeres que aportaron ideas, experiencia, capacidad de gestión y vinculaciones políticas, gremiales y económicas, al nascente movimiento liderado por Juan y Eva Perón. Actuaron como intermediarios entre los líderes carismáticos y el pueblo peronista, haciendo posible una nueva dinámica de interacción política en la movilización política y la estructuración partidaria.

En este trabajo –en articulación con una mirada en clave de género– se pretende recuperar la acción de una de esas dirigentes, Elsa Chamorro Alamán, cuya intervención se enmarca dentro del Partido Peronista Femenino (PPF). Su rol como primera delegada

Abstract

The historiography on the «second line» of Peronism refers to men and women who contributed ideas, experience, management skills and political, union and economic ties to the nascent movement led by Juan and Eva Perón. They acted as intermediaries between the charismatic leaders and the Peronist people, making possible a new dynamic of political interaction in political mobilization and party structuring.

This work –in articulation with a gender perspective– aims to recover the action of one of those leaders, Elsa Chamorro Alamán, whose intervention is part of the Peronist Feminine Party. Her role as the first «delegada censista» (census delegate) in the province of Córdoba, between 1949 and 1951,

¹ Lic. en Historia y Lic. en Ciencia Política (UNRC), Dra. en Ciencia Política (CEA-FCS-UNC). Docente e investigadora del Departamento de Historia (Facultad Ciencia Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto). Contacto: marinaspinetta1982@gmail.com

consista en la provincia de Córdoba, entre 1949 y 1951, resulta fundamental para comprender la potencialidad y los límites de una estructura partidaria exclusivamente conformada por mujeres, de carácter territorial y verticalista, y concentrado alrededor de la figura de «Evita capitana».

Palabras clave: Ciudadanía - Género - Participación femenina- Partido Peronista Femenino- Segundas líneas

is essential to understand the potentiality and limits of a party structure exclusively made up of women, territorial and vertical in nature, and concentrated around the figure of «Evita capitana».

Keywords: Citizenship- Gender- Female participation- Female Peronist Party- Second lines

Introducción

Desde hace algunos años, se cuenta con novedosos aportes que cruzan la historia política, la de los partidos políticos y la historia de mujeres, y que, a la vez, problematizan las categorías involucradas. Sobre la participación femenina en los partidos políticos –y sólo remitiéndose al primer peronismo– se pueden encontrar trabajos sobre las mujeres peronistas y las opositoras, sobre sus formas de organización y los discursos asociados, en relación a las nuevas prácticas de ciudadanía². También se destacan los abordajes que miran hacia el interior del país, enfocados en las realidades provinciales y locales³; en el caso de Córdoba, la movilización femenina peronista ha sido objeto de reconstrucción historiográfica, desde sus primeros momentos hasta la caída del régimen, con el relevamiento de los primeros centros femeninos y la conformación del PPF, en sus diferentes etapas (Roggio, 2013 y 2015; Spinetta, 2017; 2020; 2021).

La historia del movimiento femenino peronista organizado se remonta a una instrucción del Consejo Superior que recibieron las juntas provinciales en septiembre de 1947, pocos días después de la sanción de la ley 13.010 de Derechos Políticos Femeninos, de crear la rama femeni-

² Por ejemplo, los trabajos de Carolina Barry (2009, 2013, 2018) sobre las mujeres peronistas y el PPF; la obra de Adriana Valobra, sobre las mujeres radicales y del Partido Comunista Argentina (2010, 2011); el trabajo de Sara Perrig sobre las católicas antiperonistas (2018); el abordaje de Marina Spinetta sobre las mujeres radicales de Córdoba (2020).

³ Ver el trabajo de María del Mar Solís Carnicer sobre las mujeres peronistas de Corrientes (2019) o el de Carolina Barry sobre la organización femenina peronista en San Juan (2018).

na bajo el nombre de Partido Peronista Femenino (PPF), para que actuara en forma independiente del Partido Peronista, con autoridades y personería propias⁴. La labor de las primeras damas provinciales en esa primera organización de las fuerzas femeninas también incluyó a Leonor Leiva Castro de San Martín –esposa del gobernador Juan Ignacio San Martín⁵, segundo gobernador peronista de la provincia–, como primera delegada oficial del PPF de Córdoba, entre 1948 y mediados de 1949⁶.

La completa autonomía del movimiento femenino respecto del Consejo Superior del Partido Peronista y la concentración total de la autoridad en Evita sentaron las bases de una nueva estructura partidaria, a partir de julio de 1949; el nombramiento de las delegadas censistas –cada una responsable de una provincia, territorio o la Capital Federal– señaló la elección de una táctica de penetración territorial, verticalista y jerárquica. En este sentido, para pensar la dinámica política, se recupera la tesis de Tcach y Philp (2013) sobre las relaciones entre el Estado, la sociedad y la organización partidaria⁷: la concentración geográfica de la

⁴ «[...] el Consejo Superior del Partido Peronista [...] resolvió suprimir la primera parte del art. 15 del Reglamento Provisional en cuanto prescribe la capacidad de las mujeres para afiliarse en calidad de adherentes [se] *auspicia la formación de un partido político femenino que actuará bajo la denominación Partido Peronista Femenino*» (Justicia, Río Cuarto, 18 de septiembre de 1947. Cursivas de la autora). Unas semanas después de la directiva partidaria, la esposa del gobernador de San Juan, Héliida Basualdo de Godoy, creó el PPF sanjuanino con el objetivo de organizarlo en toda la provincia. La primera dama asumió como presidenta de la Junta Provisoria de Organización Peronista Femenina, y todas las mujeres que presidían los centros femeninos formaron parte de la misma. El novel partido se encontraba a mitad de camino de la resolución partidaria pues estaba integrado dentro del Partido Peronista (Barry, 2018, pp.153- 154).

⁵ El brigadier Juan Ignacio San Martín fue gobernador de Córdoba entre 1949 y 1951, periodo que prácticamente coincide con la actividad de la primera delegada censista. Un reciente trabajo de César Tcach, asentado en esta mirada sobre la segunda línea peronista, y que busca alejarse de cierta literatura apologética que lo caracteriza como «padre de la industria aeronáutica y creador de las bases de la industrialización de la provincia», procura asociar en su enfoque el registro de sus obras con el análisis político, situando la trayectoria de San Martín en el marco de tensiones vividas por los diversos actores durante la experiencia del peronismo histórico, rescatando su perfil más técnico- profesional que político, y la inquebrantable lealtad a Perón, sustentada en gran parte por el universo cultural y profesional compartido con el presidente de la nación (Tcach, 2017, p. 232).

⁶ Sobre el rol de las esposas de los gobernadores peronistas en este primigenio armado de la movilización femenina se pueden consultar los trabajos de Barry (2018; 2021): Específicamente sobre Leonor Leiva Castro de San Martín, en Spinetta (2020; 2021).

⁷ Aspectos vinculados al proceso político provincial definido por la centralización y con-

autoridad en el poder central y la concentración funcional de la autoridad en un liderazgo carismático; en este caso, de Eva Perón.

Este trabajo pretende inscribirse en el marco de los abordajes sobre la «segunda línea» de liderazgo peronista, que centran su mirada en la función mediadora de personalidades provenientes de diversos sectores sociales y políticos, cada una de las cuales brindó su aporte a la movilización en apoyo a Perón, a la estructuración de su liderazgo y a la modelación de la doctrina justicialista (Rein y Panella, 2013, p. 7). Estos hombres y mujeres –necesarios, imprescindibles– aportaron ideas, experiencia, capacidad de gestión y vinculaciones políticas, gremiales y económicas (Rein y Panella, 2017, p. 9). En el caso de numerosas mujeres argentinas, el peronismo y el PPF fueron los espacios fundacionales de nuevas prácticas de ciudadanía, de sus primeros ejercicios de participación política y partidaria, en muchos casos de carácter pionero, pero con una acentuada visibilidad pública⁸.

En relación a lo anterior, se pretende ofrecer un recorrido sobre el trabajo de Elsa Chamorro Alamán en el territorio provincial en el lapso de dos años, como la representante directa de Eva Perón ante las mujeres cordobesas, un lugar de gran pero controlado poder. Por ello, al enfoque desde la segunda línea se le suma una lectura en clave de género, en la que se encadenan los diferentes eslabones de la movilización femenina peronista: Eva Perón, las delegadas censistas, las subdelegadas, la masa de afiliadas y adherentes, se complementan en un cuadro de resignificación de sentidos sobre lo público y lo privado, lo masculino y lo femenino, los mandatos sociales y las transgresiones. Desde estas perspectivas, la historiografía de mujeres permite visibilizar y rescatar trayectorias singulares y colectivas; y los aportes teóricos en torno al género habilitan a problematizar las configuraciones de identidad de estas mujeres, en tanto nuevos sujetos políticos⁹. Imposible pensar el primer

centración del poder en el Ejecutivo, garantizadas por la nueva Constitución de la Provincia, reformada en 1949, y en el contexto de la ampliación y complejización de las funciones gubernamentales, típicas del Estado intervencionista (Tcach, 2017, p. 237).

⁸ Por ejemplo, Delia Degliuomini de Parodi, con una intensa carrera política que duró hasta el final de su vida y que la llevó a desempeñarse en puestos de primer nivel, nunca antes ocupados por una mujer en Argentina: diputada nacional, primera vicepresidenta de la Cámara de Diputados y presidenta del Consejo Superior del PPF (Barry, 2013, p. 134).

⁹ La categoría género surgió por la necesidad de contar con herramientas teóricas de análisis de lo social y como respuesta a la acusación del «carácter compensatorio» que parecía tener la historia de las mujeres. Se le criticaba a este tipo de escritura que venía a completar el relato histórico sin conmovir sus bases epistemológicas o ideológicas y, además, que terminaba

peronismo, entonces, sin los matices aportados por una ciudadanía reconfigurada, a partir de la participación de las mujeres, en general, y de las peronistas, en particular.

Recapitulando, el concepto de género permite pensar en el carácter social e histórico del llamado orden sexual, este orden de sentido que establece la manera en que se organiza y evalúa la realidad a partir de una dicotomía que divide en masculino y femenino; que lo complementa con otras categorías, como público y privado y que, además, jerarquiza esos términos, otorgando a lo masculino/ público la primacía en el orden social. Entender la relación entre lo masculino y lo femenino como socialmente construidos (históricos, no dados por un presunto orden de la naturaleza) permite vislumbrarla como una relación de poder. La atención sobre el poder es la que permite señalar el carácter político de la categoría de género, y reconfigurar la manera en que se hace historia política cuando se estudia a las mujeres.

Reorganización del PPF de Córdoba (1949)

La convocatoria a la I Asamblea Nacional del Partido Peronista encontró entre las mujeres de Córdoba un clima de unidad, propiciado por la gestión de la primera dama Leonor Leiva Castro de San Martín como *primera delegada oficial* del Partido Peronista Femenino en la provincia. Desde octubre de 1948, la reorganización de las fuerzas femeninas –repartidas anteriormente en un heterogéneo conjunto de centros cívicos y de ayuda social– había profundizado la uniformización de las entidades, la depuración de influencias de corrientes partidarias internas y, principalmente, el disciplinamiento de los liderazgos femeninos locales surgidos en «la primera hora» del peronismo (Spinetta, 2017, p. 54).

Cuando la prensa informa que «ninguna persona tiene representación para actuar en nombre del partido ni de la señora de Perón»¹⁰, ilustra la clausura de la primera etapa de la organización del PPF de Córdo-

por naturalizar (y deshistorizar) una esencia de mujer: esto es, daba por natural procesos sociales y culturales y, por lo tanto, los tornaba incuestionables e inmodificables. Vasallo (2015: 155) remarca que la introducción de este concepto en las Ciencias Sociales permitió entender al sistema de relaciones y estructuras jerárquicas que determinan las vidas de hombres y mujeres, ese sistema de organización social que también se conoce como patriarcado porque se asienta en la autoridad masculina, del padre.

¹⁰ *Córdoba*, Córdoba, 16 de junio de 1949.

ba. Sin especificar, los periódicos reseñan la participación cordobesa: «las representantes femeninas del peronismo cordobés ya andan por la Capital Federal, ayer debe de haber habido una reunión con la señora de Perón»¹¹. La ordenación y unificación de las fuerzas preexistentes no deja afuera al PPF cordobés. Lo destaca la prensa: «como el Consejo Superior *ha dejado sin efecto todo lo realizado en materia de organización de la mujer en el partido*, la señora Eva Perón tomará sobre sí la tarea de estructurar la división femenina dentro del movimiento peronista»¹².

Las propuestas que se llevaron y aprobaron en la Asamblea Femenina reunida en el Teatro Cervantes, de la ciudad de Buenos Aires, fueron: encuadrar a las mujeres bajo el liderazgo y doctrina de Perón; proponer a Eva Perón como presidenta de la organización femenina; apoyar la reelección de Perón; efectuar un censo de mujeres peronistas en todo el país; y unificar todos los Centros Femeninos. La creación del PPF terminó de habilitarse con el marco brindado por la sanción de la Ley 13.645 de Partidos Políticos, que en su artículo 8° refería a las asociaciones femeninas¹³; una ley «a la medida» de la nueva organización que estaba en ciernes, como afirma Barry (2009, p. 105).

A fines de octubre se comunica que «fueron designadas las delegadas generales para la *reorganización* femenina peronista», anunciando el nombramiento para Córdoba de la doctora Elsa Chamorro Alamán: una abogada para «la Docta». Se menciona que las delegadas serán «personas ajenas al medio», que «solo responderán ante la primera figura nacional del movimiento»¹⁴. Esas eran las cualidades de Leonor Leiva Castro que le habían permitido una primera organización del PPF en la provincia mediterránea, pero el temor frente a la formación de liderazgos locales la aparta de la nueva estructura, así como al resto de las primeras damas provinciales.

¹¹ *Córdoba*, Córdoba, 15 de julio de 1949.

¹² *Córdoba*, Córdoba, 24 de julio de 1949. Cursivas de la autora.

¹³ En septiembre de 1949 se aprueba la Ley 13.645 de Reglamentación de los Partidos Políticos; en su artículo 8° habilitaba a las «asociaciones femeninas» a actuar como parte de un partido mayor, pero sin incorporarse al mismo; estas asociaciones no necesitaban aguardar tres años para ser reconocidas y además se les permitía integrar las listas de candidatos por el partido al que se hallaba asociada.

¹⁴ *Córdoba*, Córdoba, 22 de octubre de 1949.

La tarea de la delegada censista

Las semanas que transcurrieron entre el retorno de la delegación asistente a la Asamblea y la designación de la delegada censista estuvieron marcadas por la reactivación de la dirigencia femenina local; entre la ansiedad y la confusión, algunos centros comienzan con las tareas del censo¹⁵. Barry indica que las mujeres que fueron elegidas delegadas censistas «en general pertenecían a los sectores medios, eran muy jóvenes, instruidas, sin experiencia política, sumamente activas y de reconocida afinidad con el peronismo» (2009, p.110); agrega que ninguna fue enviada a su provincia de origen para impedir la formación de «caudillas», liderazgos autónomos enraizados localmente.

Desde su arribo a la provincia, la tarea de la delegada censista es facilitada por la recepción que le brindan el gobernador San Martín y su esposa. En la primera entrevista que le realizan a la representante afirma que ha encontrado en los altos círculos oficiales cordobeses, «la más amplia colaboración y simpatía, dentro de la lógica separación de esferas, que nosotras somos las primeras en guardar». Asimismo, reitera –sorprendida por el «alto espíritu peronista de la mujer de Córdoba»– que la «organización política de la mujer cordobesa, será función de las mismas cordobesas», aclarando que no está en «carácter de organizadora», ya que su función específica es la de realizar el censo de las mujeres peronistas¹⁶. Chamorro Alamán se presenta como censista, como la responsable de esa «etapa previa y fundamental para la futura organización política». Refiere que en un momento posterior se dará «forma orgánica a los núcleos partidarios, de acuerdo a las normas y directivas que oportunamente impartirá Eva Perón»¹⁷.

Siguiendo las instrucciones de la presidencia del PPF, el trabajo de la delegada comienza con la inauguración de la sede central, ubicada en calle Maipú 47, el 12 de noviembre.¹⁸ Su programa de trabajo se empieza a delinear paulatinamente: emprende contacto con las dirigentes locales y se anoticia del panorama del interior provincial, alternando su estadía en Córdoba con viajes regulares a la Capital Federal, para recibir

¹⁵ *Córdoba*, Córdoba, 24 de agosto de 1949.

¹⁶ *Córdoba*, Córdoba, 24 de noviembre de 1949.

¹⁷ *Córdoba*, Córdoba, 24 de noviembre de 1949.

¹⁸ Entre fines de octubre y mediados de noviembre de 1949 se abrieron formalmente las veintitrés sedes centrales del PPF, en cada provincia y territorio, y en la Capital Federal.

directivas y brindar información sobre la marcha de las tareas encomendadas.

Recién a comienzos de febrero de 1950 se realiza la primera reunión oficial de la doctora Chamorro con las representantes del peronismo cordobés. En un acto popular en el Teatro Rivera Indarte, al que concurrieron la esposa del gobernador, funcionarios provinciales y nacionales, legisladores y numeroso público, exhorta a las mujeres para que se incorporen a las filas del Movimiento Peronista Femenino¹⁹. Posteriormente, las dirigentes –ex presidentas de los Centros Femeninos Peronistas– retribuyen la invitación ofreciéndole una cena²⁰. La presencia de Chamorro Alamán, primera autoridad partidaria femenina, empieza a hacerse regular en actos y mítines en los que se destaca como oradora.

En cuanto a la apertura de Unidades Básicas Femeninas (UBF) y el nombramiento de las subdelegadas censistas –con frecuencia denominadas subcensistas en las fuentes²¹– se puede indicar que esa tarea comienza en marzo del 1950, con el inicio de las giras al interior y la inauguración febril de locales partidarios, a un ritmo casi diario en los primeros meses²². Las primeras UBF se habían conformado a mediados de 1948 para apoyar la candidatura a la gobernación del Brigadier San Martín²³. Con la reconstitución del PPF, las UBF se reformulan como el «organismo primario permanente de organización, adoctrinamiento y difusión del peronismo, encargado de afiliar, adherir y capacitar a la mujer peronista (Barry, 2009, p. 160). Como unidades territoriales, estas organizaciones de tipo barrial respondían orgánica y jerárquicamente al partido, siendo el primer nodo de articulación entre éste, el Estado y los ciudadanos.

Volviendo con la labor de Chamorro Alamán, es posible advertir que la dinámica de las giras e inauguraciones comenzó a tener perfiles

¹⁹ *La Voz del Interior*, Córdoba, 6 de febrero de 1950.

²⁰ *La Voz del Interior*, Córdoba, 7 de febrero de 1950.

²¹ Señala Barry (2009, p. 110) que una Circular del PPF de fecha 18 de julio de 1950 aclaraba que el término correcto era subdelegada censista, y no subcensista, aunque esta definición permanece en las crónicas periodísticas.

²² La caracterización de febril resulta ilustrativa si se considera, por ejemplo, que entre mayo y junio de 1950 la delegada Chamorro pone en funcionamiento unas cuarenta UBF y realiza varias giras a los departamentos de San Javier, San Justo, Presidente Roque Sáenz Peña y otros, alejados de la ciudad capital por varios centenares de kilómetros, visitando poblaciones cuasi inaccesibles y transitando por caminos rurales.

²³ Ver Spinetta (2020; 2021).

peculiares y comunes, constituyéndose ciertos «rituales» de recepción y despedida. En general, la delegada primero enviaba instrucciones a través de sus colaboradores, y luego realizaba una o varias visitas previas a determinada localidad o región, para tomar contacto con las personas que ya se encontraban trabajando en los preparativos, conocer a las mujeres peronistas y seleccionar a las posibles candidatas a subdelegadas. Con la decisión tomada –que debía contar con la aprobación de Eva Perón– se procedía a inaugurar la UBF y designar formalmente a la subdelegada censista, en un acto público.

Con frecuencia, el anuncio de la visita de la delegada Chamorro movilizaba el ambiente partidario femenino y despertaba gran expectativa en todos los círculos políticos, que organizaban recibimientos multitudinarios y festejos diversos para agasajarla. A la recepción y al acto de inauguración del local del PPF asistían los dirigentes políticos y partidarios, autoridades y figuras representativas, delegaciones de los centros femeninos de localidades o seccionales vecinas y gran cantidad de público, mayormente femenino, que se acercaban a los palcos instalados a escuchar los discursos de la delegada y de la subdelegada designada, y a vitorear los nombres de Perón y de Evita.

Secundaban a la delegada sus secretarías y colaboradoras inmediatas: la señora Vélez de Conti Cajal, su secretaria Lucy de Derisso, y su hermana y mano derecha, Raquel Dora Chamorro Alamán. Una presencia regular en los actos fue la del Ministro de Asunto Gremiales, el suboficial mayor Pablo López²⁴. Las tareas de inscripción comenzaban inmediatamente; se recalca que el censo era el punto de partida de la organización:

«No creo necesario reiterar, compañeras, la importancia que tiene para todas nosotras el censo partidario. Corresponde, por esencia, a un mandato que Eva Perón recibió del primer congreso de mujeres peronistas [...] *Censar es nuestro trabajo y nuestro deber*»²⁵

En el local partidario las subdelegadas se abocaban a la tarea de registro de firmas de las afiliadas, fichas, y entrega de carnets partida-

²⁴ El Ministro de Asuntos Gremiales Pablo López era uno de los hombres de confianza de Eva Perón y, también, del Brigadier San Martín (Tcach, 1991, p.173; Tcach, 2017, p. 235). Tenía la representación de la CGT y de la delegación regional del Ministerio Nacional del Trabajo.

²⁵ *Córdoba*, Córdoba, 2 de abril de 1950. Discurso de Chamorro Alamán en La Falda, Punilla. Cursivas de la autora.

rios y libretas cívicas. Mientras en horas de la tarde se hacía el trabajo «rutinario» de inscripción, en la mañana «resueltamente la avanzada del PPF va en busca del apoyo del vecindario [...] la afiliación a domicilio constituye uno de los síntomas más sugerentes en el nuevo papel que asume la mujer»²⁶. Si bien la afiliación era uno de los fines primordiales de la actividad de las subdelegadas, las tareas en la UBF no se reducían a la misma, desplegando múltiples estrategias para la promoción de la obra peronista y la seducción de adherentes. Como indica Barry (2009, p. 181) en las UBF se hacían tareas de capacitación, asistencia social y adoctrinamiento.

La capacitación cívica incluía tareas de asesoramiento en relación a la obtención de la libreta cívica; algunas veces, reemplazaban a las oficinas empadronadoras²⁷. La realización de festivales infantiles y espectáculos cinematográficos apuntalaba los aspectos educativos y culturales orientados a los niños y a sus madres; bajo el rótulo de «Eva Perón en los Barrios Cordobeses», las funciones gratuitas estaban dirigidas a los niños de «barriadas humildes»²⁸. En esos acontecimientos, la delegada y las subdelegadas aprovechaban para dirigirse a la «madre peronista» y acentuar la importancia de ésta en el movimiento²⁹.

Sobre las tareas de asistencia social, la delegada Chamorro decía que en las UBF «junto al proselitismo y las tareas de censo y organización, las mujeres peronistas sentimos la necesidad de cooperar en los aspectos humanos y domésticos del pueblo que alienta nuestro movimiento»³⁰. En base a estos preceptos, fueron inaugurados el costurero

²⁶ *Córdoba*, Córdoba, 27 de abril de 1950.

²⁷ Señala Barry (2009, p. 241) que este fue un aspecto controvertido del empadronamiento, investigado por la Comisión Nacional de Investigaciones, creada luego del golpe contra Perón, en octubre de 1955. Este organismo denunció que en varias unidades básicas del PPF se instalaron mesas de atención del Registro Nacional de las Personas, donde se inscribía a las mujeres y luego se les entregaba la libreta cívica; agrega la autora que se llegó a manifestar que el Registro Nacional de las Personas había pasado a ser una entidad del Partido Peronista.

²⁸ *Córdoba*, Córdoba, 6 de septiembre de 1950.

²⁹ *Córdoba*, Córdoba, 7 de septiembre de 1950. Esta interpelación a la «madre peronista» se condice con la caracterización del discurso dirigido a las mujeres como «artificial»: un tipo de discurso que se construyó intentando suavizar el impacto que provocaría en las mujeres y en los hombres su ingreso a la política. Por ello, las mujeres no estaban en un partido, sino en un movimiento; no se las afiliaba, se las censaba; no hacían política sino acción social; y la UBF era pensada como una prolongación del hogar (Barry, 2009, p. 157).

³⁰ *Córdoba*, Córdoba, 17 de diciembre de 1950.

Eva Perón y la biblioteca anexa Coronel Perón, de difusión de la doctrina peronista. El costurero estaba destinado a «la confección de ropas para los niños pobres, colaborando en la obra de Ayuda Social de la señora de Perón»³¹. También eran frecuentes los repartos de golosinas, juguetes, ropas y víveres en nombre del Movimiento Femenino, especialmente en fechas importantes, como en las fiestas de Navidad y Reyes, y el 17 de Octubre. En alguna ocasión, se dispuso de «bolsas de trabajo» para las afiliadas:

«Con el objeto de llenar vacantes en empresas privadas de diversa índole, se cita por intermedio de la delegación del PPF, a mujeres afiliadas con práctica en establecimientos industriales, servicio doméstico, magisterio, a concurrir a la sede de Maipú 47»³²

Se retoman dos cuestiones: por un lado, las prácticas clientelares que permearon las relaciones entre el Estado, la sociedad y el partido, en este caso, su rama femenina; por el otro, la nacionalización de la política social. El fortalecimiento del área social del aparato del Estado se realizó a partir de la creación de organismos estatales y paraestatales (Tcach y Philp, 2013, p. 19). Al respecto señala Barry (2009, p. 127) que el PPF actuaba como si fuera una entidad estatal, en la cual las delegadas y la mayoría de las subdelegadas, secretarías de la sede provincial y colaboradoras rentadas estaban adscriptas a él y continuaron percibiendo sus haberes del mismo lugar de trabajo de donde provenían, aunque laboralmente dependieran de la sede central del partido. En el caso señalado, la «bolsa de trabajo» derivaba personal a ámbitos públicos y privados.

El nombramiento de las subdelegadas

La delegada mantenía contacto regular con las subdelegaciones y con frecuencia se organizaban reuniones colectivas para transmitir personalmente las nuevas directivas; las subdelegadas debían concurrir habitualmente a la sede central con libros de registro e inscripción. En nuevas giras por el interior Chamorro Alamán realizaba tareas de inspección, supervisaba la inscripción y presidía reuniones plenarias con subdelegadas de un mismo departamento o región.

³¹ *Córdoba*, Córdoba, 5 de diciembre de 1950.

³² *La Voz del Interior*, Córdoba, 13 de junio de 1950.

En octubre de 1950 se encontraban instaladas y funcionando en la provincia ciento trece subdelegaciones de las cuales doce pertenecían al distrito Capital y las restantes estaban distribuidas en diecinueve departamentos de la provincia³³. El objetivo era constituir unas cuatrocientas UBF para luego comenzar una segunda etapa, la de adoctrinamiento propiamente dicho. La fecha establecida fue el 24 de febrero de 1951 para «hacer coincidir el final de esta primera etapa que concierne a la acción cívica de la mujer con una de las fechas de mayor significación política: la de las elecciones que llevaron a la primera magistratura del General Perón»³⁴. No casualmente, esta fecha también fue elegida para lanzar la iniciativa del PPF por su reelección.

Retomando la cuestión de la elección y designación de subdelegadas censistas, el interrogante gira en torno a los criterios establecidos para ello, teniendo en cuenta las instrucciones de Eva Perón de no escoger a presidentas de los centros cívicos ni a esposas de funcionarios, intendentes y políticos, para evitar la injerencia masculina y censurar la aparición de posibles «caudillas» (Barry, 2009, p. 128). Si esta es la norma, resulta factible detenerse en las excepciones. ¿Quiénes son estas mujeres? La prensa las describe cándidamente como un grupo de mujeres casi «niñas»³⁵. Si bien es cierto que muchas de las nuevas subdelegadas se iniciaban en la militancia, también se encuentran algunas «veteranas» del movimiento, por llamarlas de algún modo.

En principio, se puede señalar que varios espacios físicos del movimiento femenino fueron «reciclados»; esto es, en donde habían funcionado centros cívicos y centros de ayuda social se instalaron las nuevas UBF³⁶. En cuanto a las subdelegadas censistas, si bien es posible aventu-

³³ *Córdoba*, Córdoba, 6 de octubre de 1950. Se esperaba constituir diecisiete UBF en la ciudad capital. En los siguientes departamentos ya se habían inaugurado los locales del PPF: Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, General San Martín, Ischilín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Punilla, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, Roque Sáenz Peña, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Tercero Arriba, Totoral, Unión, Tulumba. Faltaban Minas, Sobremonte, Pocho y los ricos departamentos del sur: General Roca y Río Cuarto, cuya campaña recién se hizo en marzo de 1951.

³⁴ *Córdoba*, Córdoba, 15 de febrero de 1951.

³⁵ *Córdoba*, Córdoba, 27 de abril de 1950.

³⁶ Por ejemplo, la UBF de la seccional octava se instaló en el domicilio de Charcas Este 370, en el cual había funcionado el Centro Femenino Peronista 23 de Septiembre, desde 1947 (*Los Principios*, Córdoba, 13 de octubre de 1947 y 6 de octubre de 1950); otra UBF, también en la octava, en Méjico 1130, primera sede de la Asociación Feminista 4 de Junio (*Córdoba*, Córdoba, 7 de septiembre de 1948 y 6 de octubre de 1950); en la seccional

rar que algunas de las nombradas se iniciaban como dirigentes, se encuentran otros casos en los cuales se puede ver cierta línea de continuidad entre las primeras entidades femeninas peronistas, surgidas desde 1946, y el nuevo escenario. La señorita Juana Fornara, «dama que tiene una trayectoria partidaria destacada y que reúne las voluntades y simpatías del movimiento en aquella zona», es designada subdelegada censista en la ciudad de San Francisco³⁷; fue una de las oradoras en la cena de recepción que tributaron las ex presidentas de los centros femeninos a los que se hizo referencia anteriormente. Asimismo, Ernestina Vergara de Bazán es nombrada a cargo de la UBF de la seccional octava; esta dirigente había tenido una activa participación en la organización de los Centros Femeninos Peronistas MEDP, con el beneplácito de Evita y de los interventores partidarios Bavio y Seeber, entre marzo y agosto de 1948, presidiendo la Comisión Femenina del Partido Peronista y como asesora de diferentes centros³⁸, en la etapa precedente a la organización del PPF con Leonor Leiva Castro.

En general, en este primer periodo Chamorro Alamán nombró una sola subdelegada censista por barrio o localidad, excepto en Bell Ville, departamento Unión, donde se designaron dos. En algunas jurisdicciones una subdelegada era responsable de varias localidades diferentes: La Rinconada, La Cañada, Villa Candelaria, Santa Isabel, La Angelita y Pozo de la Olla, pequeñas comunas del departamento Rio Seco estaban a cargo de Belinda González de Caro, esposa de Leopoldo Caro, senador provincial por ese distrito³⁹. Estos datos contrastan con la afirmación de que, en general, nunca se nombraba una sola subdelegada por localidad, y que se evitaba nombrar esposas de funcionarios y políticos, para evitar la formación de caudillas (Barry, 2009, p. 125). Posiblemente, esto se vincule a la realidad de localidades pequeñas, lejanas o muy dispersas, lo que puede haber limitado las opciones de la delegada.

Si bien en general se relata el proceso de inauguración y nombramientos como armoniosos y exentos de conflicto, a veces se filtran en los documentos las tensiones que el verticalismo característico del funciona-

novena se optó por el local de calle Neuquén 959, donde se constituyó en 1947 la Sociedad de Damas General Perón luego reconvertida a Centro Cultural y de Ayuda Social MEDP (*La Voz del Interior*, Córdoba, 25 de marzo de 1947, *Córdoba*, Córdoba, 13 de septiembre de 1948 y 6 de octubre de 1950).

³⁷ *Córdoba*, Córdoba, 14 de abril de 1950.

³⁸ *Córdoba*, Córdoba, 17 de abril de 1948.

³⁹ *Córdoba*, Córdoba, 26 de septiembre de 1950.

miento del PPF ocasiona en los movimientos femeninos locales; a pesar de las resistencias, es la palabra de Eva Perón, mediada por sus delegadas, la que termina dictaminando sobre las mismas. Para ilustrar estas afirmaciones, se remite a unas breves líneas del periódico de Río Cuarto *El Pueblo*, en las cuales se describen los intentos de «dos núcleos» de la localidad de Coronel Moldes por imponer sus respectivas candidatas a subdelegadas censistas. Salomónicamente, y en coherencia con las disposiciones del partido, Chamorro Alamán designa a una tercera candidata⁴⁰; los objetivos, evitar el encumbramiento de liderazgos locales difícilmente manejables desde el centro, y aislar al movimiento femenino de las influencias y conflictos de la rama masculina. En el mismo sentido, las ocasionales desobediencias a los mandatos de la sede central eran respondidas con la intervención de la UBF y el desplazamiento de la subdelegada censista, como ocurrió, por ejemplo, con Juana Formara en San Francisco⁴¹.

Otro ejemplo de los escasos márgenes de autonomía del activismo femenino peronista se da cuando un grupo de mujeres de Villa María hacen «objeto de una demostración» a un senador provincial. Dicha acción motiva una aclaración de la delegada censista, desautorizando a «quienes invocan representación partidaria» en la mencionada ciudad y zona de influencia, y prohibiendo la realización de actos de cualquier naturaleza, reuniones, fiestas, y otras, que no sean de «iniciativa y acción de la subcensista, señora Ada A. de Spachesi, quien es la única autorizada para invocar el nombre de la agrupación»; por lo tanto, aclara la delegada Chamorro Alamán, la demostración al legislador «carece de todo carác-

⁴⁰ *El Pueblo*, Río Cuarto, 2 de marzo de 1951.

⁴¹ *El Pueblo*, Río Cuarto, 4 de marzo de 1951. En «Cazando al vuelo» –la columna de humor político del diario– se exclamaba: «en San Francisco las cosas no se han desarrollado, al parecer, tal como anhelaba la delegada censista, por lo que se resolvió intervenir al Comité Femenino Peronista [si] de la ciudad capital del departamento San Justo, destituyendo a la subdelegada, señorita Juana Fornara, la que, mentando el picazo [sic], remitió un telegrama rajante a la presidenta del partido, señora Eva Duarte de Perón, protestando por lo que considera un procedimiento abusivo». Sobre otro conflicto, el editor afirmaba: «si se tiene en cuenta lo ocurrido recientemente en Laboulaye, donde las mujeres peronistas aparecieron divididas en dos bandos y uno de ellos adepto, precisamente, al senador por el departamento Roque Sáenz Peña, me parece muy bien que se quiera dejar las cosas en claro, pues *para evitar la formación de círculos personalistas, hay que cortar por lo sano no bien asoma el primer síntoma*». Cursivas de la autora. El periodista, claramente, advierte sobre la mecánica de control de las dirigentes aplicado por el PPE.

ter oficial con relación a la agrupación femenina que preside», teniendo solamente «el carácter personal de quienes lo efectuaron»⁴².

El fin de un ciclo: el reemplazo de la delegada censista Chamorro

Sin terminar de pulir la organización partidaria y dirigencial en el espacio del sur cordobés, el trabajo de la delegada censista Elsa Irma Chamorro Alamán concluye en julio de 1951, en el marco de algunos rumores y luego del viaje a la Capital Federal en el que acude acompañada por las subdelegadas, secretarías y empleadas superiores de la sede central, con el objetivo de visitar a Eva Perón y al presidente, y recibir más directivas respecto de la campaña electoral que se avecinaba.

El reemplazo de la primera delegada censista de Córdoba se relaciona a la cuestión de la autonomía del PPF y su vínculo a la rama masculina. La independencia de la delegada debía ser no sólo respecto del partido masculino sino también de las autoridades provinciales y de las corrientes internas. En esta cuestión pueden equipararse los traslados y movimientos de interventores de la rama masculina, con el desplazamiento de las delegadas censistas, frente a cualquier atisbo de autonomía o iniciativa política no autorizada, y para evitar la emergencia de liderazgos, «caudillismos» locales o líneas internas.

Frente a informaciones periodísticas sobre reuniones políticas con el gobernador y legisladores en las que habría participado, la doctora Chamorro Alamán expresa categóricamente que el carácter de sus funciones en la provincia «le inhiben de participar en reuniones de esa naturaleza, ya que sus tareas están perfectamente delineadas por el movimiento peronista femenino y por las directivas de la señora Eva Perón»⁴³. No hay lugar en el diseño del PPF para las aspiraciones políticas personales que, más allá de una presunción, resultan siempre sospechosas; no está clara la veracidad de esa noticia, pero pocas semanas después Elsa Chamorro Alamán es reemplazada y trasferida a otra jurisdicción. Designada inspectora nacional del PPF en la zona norte, con asiento en la ciudad de Salta, es sustituida por Rosa Calviño de Gómez, previa «expresión de plena conformidad a su tarea a favor de la organización partidaria en nuestra provincia y con amplio reconocimiento de su eficiencia y

⁴² *El Pueblo*, Río Cuarto, 4 de mayo de 1951.

⁴³ *Córdoba*, Córdoba, 6 de junio de 1951.

capacidad»⁴⁴, según aseveraba la prensa y más allá de lo comentado anteriormente.

El recambio de delegadas y la creación del cargo de inspectoras⁴⁵ se vincularían también a la constitución en Buenos Aires, a fines de julio, del primer cuerpo directivo formal del partido: la Comisión Nacional del PPF, presidida por Eva Perón. Desde su nacimiento, esta comisión careció de poder y tuvo una actuación meramente formal, según explica Barry (2009, p. 213). La primera medida dispuso el lanzamiento de la campaña de agitación y proselitismo, en sintonía con el apresuramiento del calendario electoral, con vista a las elecciones de 1951, en las cuales votarían por primera vez las mujeres argentinas. Se inicia, a partir de aquí, otra etapa en la historia del PPF cordobés.

Palabras finales a modo de conclusión

La nueva organización del PPF –con las coordenadas establecidas en la Asamblea de 1949– coincide y estimula la movilización política femenina, en cotidianas rutinas en la que las mujeres dan sus primeros pasos como ciudadanas: obteniendo sus libretas cívicas en el empadronamiento, sumándose a los debates públicos, inscribiéndose en los registros partidarios. Como parte de una novedosa socialización política –con fuertes contenidos doctrinarios– la configuración de una identidad femenina peronista se forja al calor de esas prácticas en la que la figura de Evita Capitana resulta cardinal, pero que es indisociable de la enérgica presencia de las delegadas censistas.

La tarea de Elsa Chamorro Alamán –una de las indispensables del naciente PPF– puede ser descrita, sin rodeos, como febril. Como depositaria del mandato de Evita, se configura como la intermediaria autorizada entre la lideresa y la masa femenina. Las delegadas censistas tuvieron un papel fundamental en la extensión del peronismo entre las muje-

⁴⁴ *Córdoba*, Córdoba, 14 de julio de 1951. Vale la pena aclarar que Chamorro Alamán continuó siendo una de las dirigentes más importantes del PPF, más allá de su apartamiento de Córdoba. Su carrera dentro de la estructura jerárquica del PPF se extiende, incluso luego de la muerte de Eva Perón, hasta la caída del segundo gobierno peronista en 1955

⁴⁵ El cargo de inspectoras se crea en junio de 1951: se nombraban dos o tres inspectoras por cada provincia y por Capital Federal. Debían examinar la actividad de las UBF y en las sedes centrales. Su tarea generó recelos en las delegadas censistas, creándose «un clima de suspicacias mutuas» (Barry, 2009, p. 173).

res y a todos los rincones de la geografía nacional. Canalizaron demandas y necesidades, pero también fueron instrumento de control y verticalismo político, en un marco en el cual no hubo un espacio legítimo para las disidencias.

Las constantes prevenciones en relación a las «caudillas» da cuenta de los límites a la acción política femenina que se organizó desde el corazón del PPF, ya que, si bien la condición de ciudadanas habilitó nuevos lugares de participación a las mujeres, lo hizo estableciendo nuevos mandatos: la fidelidad incommovible a los líderes del movimiento. Impedir el surgimiento de liderazgos locales, aislar al movimiento femenino de las influencias y conflictos de la rama masculina, intervenir las UBF frente a las ocasionales desobediencias a los mandatos de la sede central, y desplazar a las subdelegadas censistas fueron coordinadas para la acción que condicionaron las iniciativas de las delegadas y el perfil de un partido de liderazgo carismático como fue el PPF. Desde aquí, se explica el apartamiento de Chamorro Alamán de Córdoba, luego de su exitosa tarea de rearmado de las fuerzas femeninas provinciales.

Referencias bibliográficas

- Barry, C. (2009). *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino, 1949-1955*. Caseros: EDUNTREF.
- Barry, C. (2013). Delia Degliuomini de Parodi. El desafío de reemplazar lo irremplazable. En R. Rein y C. Panella (comp.). *En La segunda línea. Liderazgo peronista. 1945-1955*, (pp. 133- 158), Buenos Aires: Editorial Pueblo Heredero/EDUNTREF.
- Barry, C. (2018) Se hace la evita... primeras damas y política provincial. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 53, N° 2, 2018, Mendoza (Argentina) Universidad Nacional de Cuyo, 143-160.
- Barry, C. (2021) *Se hace la Evita...las primeras damas en la Argentina peronista*. Buenos Aires: Omnívora (en prensa).
- Perrig, S. (2018). Las Católicas Antiperonistas En La Argentina De Perón (1943- 1955). En *Trayectorias* Año 20, Núm. 46 | ENE-JUN, 18-41.
- Rein, R. y Panella, C. (2013). Introducción. En *La segunda línea: liderazgo peronista 1945-1955*, (pp. 7-10), Buenos Aires: Pueblo Heredero/ UNTREF

- Rein, R. y Panella, C. (2017). Presentación. En *Los indispensables: dirigentes de la segunda línea peronista*, (pp. 9-11), San Martín: UN-SAM Edita.
- Roggio, P. (2013). Mujeres en la Córdoba peronista, 1946-1955. En L. Riba y E. Mattío (Eds.). *Cuerpos, historicidad y religión. Reflexiones para una cultura postsecular*, (pp. 87-120), Córdoba: EDUCC.
- Roggio P. (2015). Mujeres peronistas, de los Centros Femeninos a las Unidades Básicas. Córdoba. 1945- 1951. *V Jornadas Nacionales de Historia Social*. CEH. «Prof. Carlos S. A. Segreti», RIHS CONICET.
- Solís Carnicer, M. (2010). «Las muchachas peronistas». El partido peronista femenino en la provincia de Corrientes (1949- 1955). *V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*. ALCP.
- Spinetta, M. (2017). Una aproximación a la participación política femenina: entre los Centros Cívicos y la primera constitución del Partido Peronista Femenino (Córdoba, 1946-1949). En *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad. Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón*. N° 19, FFyH, UNC. 53- 89 Disponible en:
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/issue/view/168> 9
- Spinetta, M. (2018). La reorganización del Partido Peronista Femenino en Río Cuarto: prácticas de ciudadanía e identidad femeninas en el espacio local (1949- 1951), en Harrington, Claudia y Pécora, Griselda (comp.) *Distintos tiempos, actores y sentidos. Fragmentos de una historia político cultural de Río Cuarto en el siglo XX*, (pp. 45-74), Córdoba: Ferreyra Editor.
- Spinetta, M. (2020). Participación política femenina: escenarios, prácticas e identidades en el radicalismo y el peronismo (Córdoba, 1945-1955), tesis de doctorado dirigida por la Dra. Marta Philp. *Doctorado en Ciencia Política*, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, UNC (inédita).
- Spinetta, M. (2021) Azucena Machado de Auchter y Leonor Leiva Castro de San Martín: dos protagonistas de la movilización política femenina en Córdoba (1946-1949). En Barry, C. (comp.) *Se hace la Evita...las primeras damas en la Argentina peronista*, (pp. 79-114), Buenos Aires: Omnívora.

- Tcach, C. (1991). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Tcach, C. (2017). Juan I. San Martín. Disciplinamiento social y desarrollo industrial en Córdoba. En Rein, R. y Panella, C. (2017). *Los indispensables: dirigentes de la segunda línea peronista*, (pp. 231- 249), San Martín: UNSAM Edita.
- Tcach, C. y Philp, M. (2013). Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación. En D. Macor y C. Tcach. *La invención del peronismo en el interior del país II*, (pp. 15-40), Santa Fe: Editorial UNL.
- Valobra, Adriana María (2010). *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina, Argentina, 1946-1955*, Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Valobra, A. (2011). Prácticas y debates sobre los derechos políticos de las mujeres en la UCR y el PCA, 1946-1955. En Barry, C. (comp.). *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*, (pp. 145-173), Caseros: EDUNTREF.
- Vasallo, J. (2015). ¿Historia de las mujeres o historia de género? Una aproximación al estudio de las mujeres en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII, en *Revista Dos Puntas*, Año VI - n° 11, pp. 153- 178. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5494717.pdf>